

Nombre del Medio de Verificación:

Informe trimestral de reportes de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Quintana Roo recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, elaborado por la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas, <https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/>

Clave y nombre de la Dependencia:	2111104243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A02 - Recepción de reportes de personas desaparecidas y no localizadas
Indicador:	C01A02 - Porcentaje de reportes de personas desaparecidas y no localizadas recepcionados por personal de la CBPEQROO
Método de Cálculo:	(Número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo/Total de reportes de personas desaparecidas o no localizadas en el Estado de Quintana Roo) *100
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de reportes de personas desaparecidas y no localizadas recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo = 42

Calendario Numerador		
Julio	Agosto	Septiembre
0.000	0.000	42

Denominador: Total de reportes de personas desaparecidas o no localizadas en el Estado de Quintana Roo = 332

Calendario Denominador		
Julio	Agosto	Septiembre
1.000	1.000	332

Descripción de los resultados:

El presente indicador establece como meta anual la recepción de 50 reportes directos de personas desaparecidas y no localizadas, los cuales deben ser debidamente registrados por el personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO). Durante el tercer trimestre de 2025, se recibieron un total de 12 reportes, lo que representa un avance del 10.5% respecto a la meta anual establecida.

Asimismo, en el periodo de referencia se había previsto la recepción de 110 reportes de personas desaparecidas o no localizadas; no obstante, el total registrado ascendió a 115 reportes, lo que evidencia una variación respecto a la proyección inicial y permite analizar la tendencia en la incidencia de desapariciones en la entidad, la cual continúa al alza desde 2022.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Calendario Programado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	10	20.000%
1.000	1.000	75	

Calendario Ejecutado			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	42	84.000%
1.000	1.000	332	

Justificación: El aumento en el número de reportes de personas desaparecidas y no localizadas durante el tercer trimestre de 2025 responde a una tendencia al alza que se ha venido observando en Quintana Roo desde 2022. Aunque la meta anual establecida por la CBPEQROO contempla la recepción de 50 reportes directos, en el tercer trimestre del año ya se ha alcanzado un avance del 63.29 % con 42 reportes recibidos. Además, en contraste con los 110 reportes previstos para el mismo periodo, se registraron 332, lo que evidencia una variación del 28.57% a la proyección inicial. Esta situación se agrava con el comportamiento atípico de febrero, históricamente el mes con menor incidencia, que este año presentó un incremento del 64.29% en comparación con 2024. Este fenómeno refleja no solo un cambio en los patrones de desaparición, sino también un posible aumento en la confianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de la búsqueda, lo que justifica el crecimiento en los reportes registrados.

Calendario Programado [Dice]			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	10	20.000%
1.000	1.000	75	

Calendario Ejecutado [Debe decir]			Meta
Julio	Agosto	Septiembre	
0.000	0.000	42	84.000%
1.000	1.000	332	

Tipo de evidencia: Informe trimestral de reportes de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Quintana Roo recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo y graficas.

Evidencia: Informe trimestral de reportes de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Quintana Roo recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, grafica 1: Porcentaje de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.

Licda. María López Urbina.

Directora General de la CBPEQROO.

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO



CBPEQROO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Informe trimestral de reportes de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Quintana Roo recepcionados por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, elaborado por la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas, <https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/>

CORTE: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el marco del Protocolo Homologado de Búsqueda y la Ley General en Materia de Desapariciones Forzadas, Desapariciones Cometidas por Particulares y los Mecanismos de Búsqueda de Personas, se distinguen dos tipos fundamentales de procesos relacionados con la desaparición de personas: el reporte y la denuncia. La denuncia se refiere al acto formal de informar a las autoridades sobre la desaparición de una persona, generalmente ante el Ministerio Público, y es un proceso formal que genera una investigación penal. Por otro lado, el reporte se refiere a la notificación inicial de la desaparición, que puede realizarse ante diversas autoridades, incluyendo la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) o los números de emergencia como el 911, y que constituye el primer paso hacia la localización de la persona. Los reportes son cruciales para que la Comisión de Búsqueda, como autoridad de primer contacto, inicie los procedimientos de búsqueda correspondientes y coordine esfuerzos con otras instituciones para localizar a las personas desaparecidas. A diferencia de la denuncia, que involucra un proceso judicial más estructurado, el reporte permite una intervención temprana y más ágil, contribuyendo a la activación inmediata de los protocolos de búsqueda.

La elección de utilizar los reportes como indicador responde a la necesidad de capturar la interacción inicial con los familiares o reportantes y a la capacidad de la CBPEQROO para intervenir de manera directa en la localización de las personas desaparecidas. Dado que la Comisión es la autoridad primaria, su labor se centra en la recepción, registro y seguimiento de los reportes, permitiendo un abordaje más cercano y eficiente en comparación con otros procesos más complejos.

El presente informe trimestral de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) incluye la gráfica que permiten visualizar de manera cuantitativa el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de recepción de reportes de personas desaparecidas y no localizadas.

Gráfica 1: Porcentaje de Reportes de Personas Desaparecidas y No Localizadas Recepcionados por Personal de la CBPEQROO

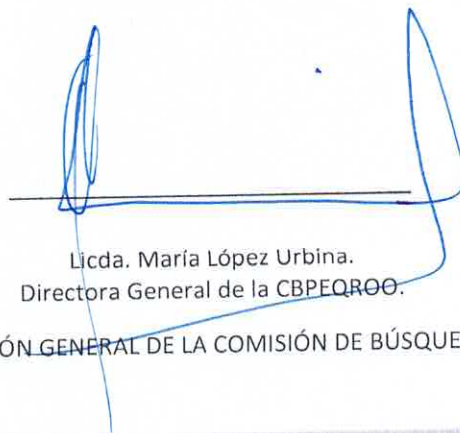
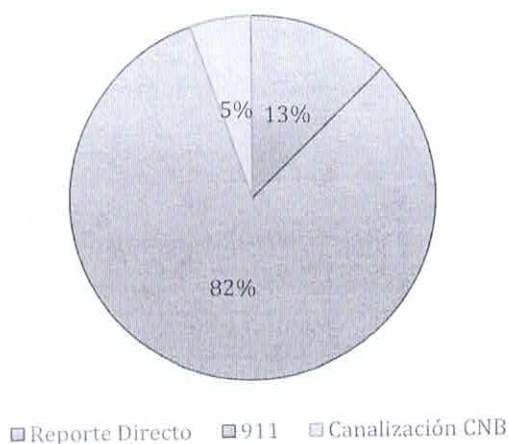
Esta representación gráfica ilustra la proporción de reportes de desaparición recepcionados directamente por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) en relación con el total de reportes registrados en la entidad durante el primer trimestre del año 2025. En este periodo, se recibieron **42 reportes directos**, lo que equivale a un avance del **84.00%** respecto a la meta anual establecida de 50 reportes.

Se detalla la distribución mensual de los reportes recepcionados por el personal de la CBPEQROO durante el primer trimestre de 2025, distinguiendo entre reportes directos y aquellos generados a través del servicio de emergencia 911. Se destaca la siguiente información:

- **Julio:** 15 reportes directos recepcionados, 92 reportes canalizados desde el 911 y 6 canalizados por CNB.
- **Agosto:** 12 reportes directos recepcionados, 73 reportes canalizados desde el 911 y 5 canalizados por CNB.
- **Septiembre:** 15 reportes directos recepcionados, 107 reportes canalizados desde el 911 y 7 canalizados por CNB.

Asimismo, se observa una variación entre la proyección inicial y la cifra final de reportes de desaparición en la entidad, dado que se habían previsto 110 casos y el total registrado ascendió a 332. Este comportamiento refleja una tendencia al alza en la incidencia de desapariciones, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de búsqueda y atención.

PORCENTAJE DE REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS
RECEPCIONADOS POR PERSONAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.



Licda. María López Urbina.
Directora General de la CBPEQROO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS